



2017/25

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 25
CORRESPONDIENTE AL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

APROBADA EL MARTES 26-09-2017.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares, Profa. María Luisa Serrano, Profa. Marisol Gómez y Profa. Fátima Torrico.

La sesión se inició a las 08:28 a.m.

La Profa. María Luisa Serrano se retiró a las 09:32 a.m.

La Profa. Fátima Torrico se incorporó a las 10:09 a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°24 del martes 18-07-2017.

INFORME DE LA DECANA.

Facultad de Farmacia. La Decana informó sobre lo siguiente:

1. Durante el período vacacional, como consecuencia de las fuertes lluvias hubo inundación del sótano, siendo notablemente afectada la Proveeduría Farmacéutica del IPP. Como consecuencia de todo esto no hubo servicio de teléfonos ni de internet por dos días. Luego, el viernes 15/9 se presentó un problema de tuberías en la Proveeduría Farmacéutica que también hizo que se suspendiera el servicio de teléfonos e internet en la Facultad. Aunque se restituyeron los servicios, el problema aún no ha sido resuelto completamente.
2. Existe preocupación por el número de renunciadas (8) de profesores que se presentó ante el Consejo de la Facultad. A esto se suma el número de concursos abiertos que fueron declarados desierto. Es un problema que se está presentando en todas las universidades.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Se hace necesario reabrir los concursos declarados desiertos y abrir, a la brevedad posible, aquellos necesarios como consecuencia de la renuncia del personal docente.

INFORME DEL DIRECTOR

El Director informa que durante el período vacacional fue hurtada la unidad condensadora del aire acondicionado del aula 303 de la Facultad de Farmacia. El Sr. Alfredo Sequera realizó un reforzamiento de la seguridad de las áreas más expuestas del edificio con la finalidad de evitar estos hechos.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Reinicio de Actividades Académicas de repaso	11 al 15 de septiembre de 2017
Inicio de temas nuevos	18 de septiembre- al 27 de octubre de 2017
Final de actividades académicas	23 al 27 de octubre de 2017
Entrega de Actas	30 de octubre al 03 de noviembre de 2017
Reparaciones	20 al de 28 de noviembre
Entrega de Actas	28 de noviembre al 04 de diciembre 2017
Inscripciones (Período 2017-2018)	06 al 15 de diciembre de 2017
Asueto navideño	18 de diciembre de 2017 al 07 de enero de 2018
Inicio de Actividades Académicas 2017/2018	08 de enero de 2018

2. RETIRO DEFINITIVO:

2.1 La Br. Rodrigues Cabral Tania Natividad, CI: 20.678.390, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Inicio de otra carrera (Facultad de Medicina).

Decisión: Aprobado. Informar al Departamento de Control de Estudios, Coordinador de Año y el interesado.

3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES CARGO INSTRUCTOR:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación medio tiempo en la Cátedra de Análisis Farmacéutico culminó el 17 de julio de 2017. Se inscribió la siguiente aspirante:

- a) Farmacéutica Omaira Yuneisi Depablos, CI: 21.436.871, quien obtuvo una calificación de 70,9512 puntos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Se declara ganadora a la Ftica. Omaira Depablos. Su contratación iniciará a partir del 19 de septiembre de 2017.

3.2 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica culminó el 17 de julio de 2017. Se inscribió el siguiente aspirante:

- a) Farmacéutico Paul José Guerra Rivero, CI: 18.038.996, quien obtuvo una calificación de 68,7350 puntos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Se declara desierto el cargo. Reabrir.

3.3 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra Química Orgánica II culminó el 17 de julio de 2017. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

3.4 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios culminó el 17 de julio de 2017. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

3.5 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Microbiología culminó el 17 de julio de 2017. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir. Se designa una nueva Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz (Coordinadora)
Prof. Michael Mijares



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Profa. María Margarita Salazar-Bookaman

- 3.6 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Toxicología e Higiene Industrial culminó el 17 de julio de 2017. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

- 3.7 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II culminó el 17 de julio de 2017. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

- 3.8 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Tiempo Completo en la Cátedra de Matemática Física culminó el 17 de julio de 2017. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

- 3.9 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Tiempo Convencional de seis (06) horas en la Cátedra de Farmacoterapéutica culminó el 17 de julio de 2017. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

4. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES CARGO ASISTENTE:

- 4.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Microbiología de Alimentos culminó el 17 de julio de 2017. Se inscribió la siguiente aspirante:

- a) Farmacéutica María Isabel Calderón, CI: 13.966.477, quien obtuvo una calificación de 11,056 puntos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Se declara ganador a la Ftica. María Isabel Calderón. Su contratación iniciará a partir del 20 de septiembre de 2017.

PUNTOS DE AGENDA.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

1. Comunicación Nro. S/N de fecha 05-09-2017, enviada por la **Profa. Laura Porto**, donde solicita ante el Consejo de la Facultad un permiso por un (01) año, para realizar estudios de Postgrado (Máster en Salud Pública) en la Universidad de Santiago de Compostela en España.

Decisión: La Profa. Laura Porto debe remitir nuevamente su solicitud indicando si el permiso por un (01) año, es remunerado o no, para realizar estudios de Postgrado (Máster en Salud Pública) en la Universidad de Santiago de Compostela en España.

2. Comunicación Nro. 687 de fecha 11-09-2017, enviada por la **Profa. Elsa Camacho**, donde informa sobre su renuncia a partir del **11-09-2017**, al cargo que venía desempeñando como Docente Investigador a Dedicación Exclusiva en la Categoría de Asistente en la Asignatura de Biología, perteneciente a la Cátedra de Ciencias Biológicas Básicas.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Ciencias Biológicas y Cátedra de Biológicas Básicas. Tramitar con urgencia reglamentaria.

3. Comunicación Nro. 688 de fecha 11-09-2017, enviada por la **Profa. Mariella Pastorello**, donde informa sobre su renuncia a partir del **11-09-2017**, al cargo que venía desempeñando como Docente Investigador a la Cátedra de Biología y Laboratorio de Neuropeptidos.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Ciencias Biológicas y Cátedra de Biológicas Básicas. Tramitar con urgencia reglamentaria.

4. Comunicación Nro. 695 de fecha 13-09-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde envía en anexo, la carta de renuncia de la **Profa. Claudia Josefina Santomauro**, a partir del 11-09-2017, al cargo que venía desempeñando como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva desde el 05-10-2016.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Análisis Farmacéuticos, Cosméticos y de los Alimentos y Cátedra de Análisis Farmacéutico. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. Comunicación Nro. 697 de fecha 13-09-2017, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefa de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, donde envía en anexo, la carta de renuncia de la **Profa. Katiuska Charris Salas**, a partir del 06-09-2017, al cargo que venía desempeñando



como Profesor Agregado a tiempo convencional de tres (03) horas semanales de la asignatura Análisis de Medicamentos.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Análisis Farmacéuticos, Cosméticos y de los Alimentos y Cátedra de Análisis Aplicado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

6. Comunicación Nro. 699 de fecha 12-09-2017, enviada por el **Prof. Carlos Gomes**, donde informa sobre su renuncia a partir del 12-09-2017, al cargo que venía desempeñando como Profesor Asistente a dedicación exclusiva en la Cátedra de Farmacología.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Ciencias Biológicas y Cátedra de Biológicas Aplicadas. Tramitar con urgencia reglamentaria.

7. Comunicación Nro. 701 de fecha 13-09-2017, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde envía en anexo, la carta de renuncia de la **Profa. Marisol López**, a partir del 16-10-2017, al cargo que viene desempeñando como Profesor Instructor a dedicación Exclusiva, adscrita a la Cátedra de Microbiología.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Ciencias Biológicas y Cátedra de Microbiología y Parasitología. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. Comunicación Nro. 708 de fecha 13-09-2017, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita con carácter de urgencia, la apertura de un Concurso de Credenciales para dotar de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Microbiología. Asimismo, envía los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueban la apertura y los requisitos del Concurso de Credenciales. Remitir a la Coordinación Académica. Tramitar con urgencia reglamentaria. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz Molina (Coordinadora)
Prof. Michael Mijares
Profa. María Margarita Salazar-Bookaman



9. Comunicación Nro. 706 de fecha 15-09-2017, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde informa sobre su renuncia a partir del **16-10-2017**, al cargo que venía desempeñando como Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva adscrito a la Cátedra Microbiología y Parasitología.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Ciencias Biológicas y Cátedra de Microbiología y Parasitología. Tramitar con urgencia reglamentaria.

10. Comunicación Nro. 704, de fecha 15-09-2017, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefa de la Cátedra de Análisis Aplicado, donde solicita con carácter de urgencia, la apertura de un Concurso de Credenciales para dotar de un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Análisis Aplicado, específicamente para la asignatura Análisis de Medicamentos. Asimismo, envía los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueban la apertura y los requisitos del Concurso de Credenciales. Remitir a la Coordinación Académica. Tramitar con urgencia reglamentaria. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz Molina (Coordinadora)
Profa. Marisabel Bor
Profa. Marisol Gómez

11. Comunicación Nro. 705, de fecha 15-09-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde solicita con carácter de urgencia, la apertura de un Concurso de Credenciales para dotar de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Análisis Farmacéutico, específicamente para la asignatura Análisis Farmacéutico. Asimismo, envía los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueban la apertura y los requisitos del Concurso de Credenciales. Remitir a la Coordinación Académica. Tramitar con urgencia reglamentaria. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz Molina (Coordinadora)
Profa. Marisol Gómez
Prof. Michael Mijares



12. Comunicación S/N, de fecha 18-09-2017, enviada por la **Br. Clara Juskowicz**, Estudiante del 2º Año de la Facultad de Farmacia, donde solicita el retiro temporal del año lectivo 2016-2017, motivado a que se ausentará del país por motivos de estudio y personales.

Decisión: Negado el retiro temporal debido a que la solicitud es extemporánea. Se informa a la Br. Clara Juskowicz que debe inscribirse en el próximo período lectivo 2017-2018. Tramitar con urgencia reglamentaria.

13. Comunicación Nro. 710, de fecha 19-09-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada, y la **Profa. Lizet Bou Rached**, Jefa de la Cátedra de Nutrición y Salud, donde solicitan una prórroga de la contratación por emergencia de la **Dra. María Isabel Calderón Gabaldón**, con categoría de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, desde el 01-08-2017 hasta el 31-12-2017.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Análisis Farmacéuticos, Cosméticos y de los Alimentos, Departamento Sanitario Asistencial, Cátedra de Microbiología Aplicada, Cátedra de Nutrición y Salud. Informar a la interesada. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Finalizó la sesión: 10:52 a.m.

Esther